



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (608) 592-7348.

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; enero 17 de 2.023- En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2017-00159-00**. A fin de que, se reprogramme la audiencia que se señaló para el día 20 de febrero de 2.023, a las 10:30 horas. Esto, debido a que se avizora que para la misma fecha y hora ya se había programado otra diligencia de carácter penal, bajo el CUI 91-001-61-01509-2019-00387, con persona privada de libertad y previamente programada, por lo que se hace necesario reprogramar la citada diligencia, en aras de cumplir con los términos impuestos por las normas procedimentales que rigen cada área.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Enero veinte (20) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2017-00159-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	NATALIA GONZÁLEZ MORALES	
DEMANDADO:	SINDISALUD Y OTRA	
DECISIÓN:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0011

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se accede a la solicitud realizada por la parte demandante y se **SEÑALA** el **DÍA** Veintiuno (21) del **MES** de Febrero, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las Cuatro de la tarde **HORAS** (4 : 0 pm); para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 80 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; y teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS No. <u>02</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, <u>23</u> de enero de 2.023.
 SECRETARÍA